

VIDA ROSARISTA

ACTOS OFICIALES

CORRESPONDENCIA

El señor doctor y colegial don Héctor Julio Becerra B., en gesto nobilísimo y propio de los buenos hijos de este Colegio Mayor, obsequió a la Biblioteca del Claustro algunos incunables. Con tal motivo el Ilustrísimo Señor Rector le envió la siguiente carta:

“Bogotá, 25 de septiembre de 1952

Señor doctor don
Héctor Julio Becerra B.
L. C.

Mi querido Héctor:

Aquí tiene usted de nuevo al siempre agradecido suyo, que no halla palabras dignas de significarle el íntimo afecto y gratitud a que se hace cada vez más acreedor.

Vuelven al Colegio del Rosario los textos del Derecho Romano, llenos de la antigua ciencia que por tantos siglos ha regulado las relaciones de los hombres; y vienen ungidos con la magnificencia suya, tatuados con el sello de sus altas virtudes y refrendados con la característica de sus nobles actos.

Qué mejor satisfacción puedo tener al contemplar que mis alumnos de entonces y de siempre perpetúan aquel principio rector de nuestra casa: “Si fueres guardador y conservador de la religión, de la sociedad, de las leyes y animoso defensor de la República, con tus hechos por la patria, por los ciudadanos y por la fe católica, durará siempre ilustre y extendida la fama de tus méritos”.

Sean también estas palabras un reiterado testimonio del afecto siempre antiguo y siempre nuevo que le dedica su más reconocido amigo,

(Fdo.) JOSE VICENTE CASTRO SILVA
Rector.

NOMBRAMIENTO DE SINDICO-SECRETARIO

DECRETO NUMERO 2148 DE 1952

(Septiembre 8)

por el cual se confirma el nombramiento de Síndico-Secretario del Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario.

El Designado, Encargado de la Presidencia de la República de Colombia,
en uso de sus facultades legales, y

CONSIDERANDO:

Que la Honorable Consiliatura del Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario, en su sesión del día 25 de agosto del año en curso eligió para el cargo de Síndico-Secretario al doctor en jurisprudencia del Colegio don Rafael Osorio,

según comunicación enviada por la Secretaría del Colegio al Presidente de la República, por conducto del Ministerio de Educación Nacional;

Que de conformidad con las Constituciones del Colegio, Título I, Constitución II, el Presidente de la República, en su carácter de Patrono del Colegio, debe aprobar el nombramiento de Síndico,

DECRETA:

Artículo Unico.—Apruébase el nombramiento de Síndico-Secretario del Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario, hecho por la honorable Consiliatura en la persona del doctor en jurisprudencia del Colegio don Rafael Osorio.

Comuníquese y publíquese.

Dado en Bogotá, a 8 de septiembre de 1952.

(Fdo.) ROBERTO URDANETA ARBELAEZ

El Ministro de Educación Nacional,

(Fdo.) *Lucio Pabón Núñez*

MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

Número 32299.

Bogotá, 11 de septiembre de 1952.

Monseñor José V. Castro Silva.

Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario.

L. C.

Tengo el gusto de acompañarle a la presente copia del Decreto número 2148 de 8 de los corrientes por el cual se confirma el nombramiento de Síndico-Secretario del Plantel a su digno cargo.

Aprovecho la oportunidad para reiterarme como su atento seguro servidor,

(Fdo.) *Daniel Gafaro Rojas*

Director Departamento Personal.

Bogotá, septiembre 16 de 1952.

Señor doctor don Lucio Pabón Núñez.

Ministro de Educación Nacional.

E. S. D.

Señor Ministro:

Tengo el honor de informar a S. S. para los fines legales consiguientes, que la H. Consiliatura del Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario, en su sesión del día 25 de agosto del presente año, nombró al Dr. Rafael Osorio R. para desempeñar el cargo de Síndico-Secretario.

El Excelentísimo Señor Presidente de la República, como Patrono del Colegio, aprobó el nombramiento del doctor Osorio por medio del Decreto número 2148 del 8 de septiembre de 1952.

Con sentimientos de distinguida consideración y respeto, me suscribo de S. S.

Muy rendidamente,

(Fdo.) *José Vicente Castro Silva*

Rector.

FELICITACION

EL RECTOR

Y CLAUSTRO DEL COLEGIO MAYOR DE NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO saludan al señor doctor don Jorge Echeverri Herrera y se complacen en presentarle su sincera felicitación por el nombramiento con que lo ha distinguido el Gobierno Nacional en el cargo de Secretario General del Ministerio de Hacienda y Crédito Público. Al mismo tiempo auguran al rosarista Echeverri Herrera un completo éxito en su gestión administrativa.

L. C., Septiembre 16 de 1952.

Al señor doctor don

Jorge Echeverri Herrera,

Secretario General del Ministerio de Hacienda.

L. C.

LA ASOCIACION DE ANTIGUOS ALUMNOS ROSARISTAS

En mayo del pasado año la Sociedad Jurídica de nuestra Facultad de Jurisprudencia lanzó la idea de fundar una Asociación de Antiguos Alumnos Rosaristas, la cual tendría como fines primordiales robustecer los nexos existentes entre los hijos del Colegio Mayor que a causa del tiempo o del espacio se hubieran debilitado, y, por ende, lograr efectiva cooperación, premisa del éxito, en las empresas que ellos acometiesen. Por iniciativa de dicha entidad académica se efectuó la primera junta de ex-alumnos, dando como fruto el nombramiento de una comisión encargada de elaborar las Constituciones de la futura entidad y de realizar los trabajos previos de organización. La integraron los señores doctores Guillermo Amaya Ramírez, Antonio Rocha, Manuel Barrera Parra, Arturo C. Posada, Héctor Julio Becerra, Jaime Martínez Recamán y los alumnos de la Facultad Jorge Cardoso Isaza, Luis Roberto García Díaz Granados, Juan Rafael Bravo Arteaga e Ignacio Goenaga Diago, miembros estos últimos de la Sociedad de Estudios Jurídicos.

El 10 de junio, en el Aula Máxima del Colegio, la Primera Asamblea de Antiguos Alumnos otorgó aprobación unánime a las Constituciones redactadas por la mencionada comisión. Acto seguido, obediendo la Constitución V, fueron elegidos miembros del Consejo Directivo los señores doctores Antonio Rocha, Arturo C. Posada, Manuel Barrera Parra y José Gómez Pinzón. Días después la honorable Consiliatura designó representante suyo en tal órgano al señor doctor Guillermo Amaya Ramírez; a su turno, los señores Colegiales de Número escogieron como su delegado al señor Jaime Michelsen Uribe, y los alumnos de la Facultad eligieron al señor Luis Humberto Murcia B. con igual finalidad.

Las anteriores personas, junto con el Muy Ilustre Rector del Colegio, Monseñor José Vicente Castro Silva, el señor Vicerrector, Presbítero doctor Marco Tulio Cruz Díaz y el señor Síndico-Secretario, doctor Rafael Osorio, integran actualmente el Consejo Directivo. Este organismo nombró Secretario General de la Asociación al señor doctor William Villa Uribe, quien a su vez encargó de la secretaría auxiliar al señor Ricardo Samper, alumno de la Facultad.

El Consejo resolvió convocar para el 12 de octubre una gran Asamblea de ex-alumnos, a la cual fueron citados rosaristas residentes en diversos

sitios de la nación. En crecido número se reunieron ellos en este su Colegio Mayor. Tras de asistir a la solemne misa oficiada en la Capilla de La Bordadita con motivo de la fiesta patronal, se congregaron en el Aula Máxima, donde el Ilustrísimo Rector, Monseñor José Vicente Castro Silva, improvisó espléndido y aplaudido discurso. Concluida la oración del señor Rector, el doctor Manuel Barrera Parra, en nombre del Consejo, dio lectura a la suya; luego el doctor Willam Villa Uribe leyó el informe que rendía la Secretaría General. Levantada que fue la sesión, sirvióse suntuoso almuerzo en honor de los señores ex-alumnos.

En las semanas posteriores al 12 de octubre el Consejo Directivo de la Asociación ha continuado su infatigable tarea, encaminada siempre a conseguir los fines propuestos, los cuales fines podrían resumirse en este solo: buscar que los rosaristas todos, merced a la mutua ayuda, logren servir con mayor eficiencia a la República.

INFORME

DEL SECRETARIO DE LA ASOCIACION DE ANTIGUOS ALUMNOS DEL COLEGIO MAYOR DE NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO, A LA ASAMBLEA DE ASOCIADOS, REUNIDA EL DIA 12 DE OCTUBRE DE 1952

Muy Ilustre Señor Rector y Presidente de la Asociación, Honorables Miembros del Consejo Directivo, Señores asociados:

Cumplo el honroso encargo de rendir a esta Segunda Asamblea de la "Asociación de Antiguos Alumnos del Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario", el informe correspondiente a las labores realizadas por el Consejo Directivo, a partir de la última asamblea verificada el día 10 de junio de 1952.

En primer término quiero hacer públicos mis agradecimientos al Consejo Directivo por haberme honrado con el cargo de Secretario de tan distinguida corporación, y en segundo lugar, expresar a don Ricardo Samper Carrizosa mis más vivos agradecimientos por su colaboración como Secretario Auxiliar.

El Consejo ha venido trabajando en forma continua en la organización de la Asociación en todo el país, para lo cual comenzó por elaborar un directorio rosarista con base en avisos y noticias publicadas en la prensa de Bogotá, en los cuales se solicitaba a los antiguos rosaristas dirigirse a la Secretaría del Colegio con el fin de anotar sus direcciones, y en esta forma, lograr un más estrecho contacto con todos los antiguos hijos de este Colegio Mayor.

Igualmente se elaboró un censo de todos los estudiantes rosaristas que terminaron su bachillerato y optaron al título de doctor en Jurisprudencia y Filosofía y Letras, a partir de 1896.

Con base en los datos anteriores el Consejo Directivo hizo la designación de los Comités Departamentales, los cuales quedaron integrados en la siguiente forma:

ANTIOQUIA

Samuel Barrientos Restrepo	Ignacio Naranjo Arango
Aquileo Calle	Carlos Obando Tobón
Jorge Delgado Uribe	Jorge Ortiz Rodríguez
Braulio Henao Mejía	Mariano Sanín Tobón
Guillermo Jaramillo Barrientos	Samuel Syro Giraldo

ATLANTICO

Carlos E. Acosta
Rafael Angel Donado
Eduardo Carbonell
William Elías
Carlos García Solano

Carlos Goenaga González
Gilberto Hoyos Ripoll
Alberto Mora R.
Julio Tovar Quintana
Remberto Vilaro Velilla

BOLIVAR

Enrique Emiliani
Nicolás Emiliani
Fulgencio Lequerica M.

José María Lozano
Guillermo Ortiz Manrique
Rafael Otero Muñoz
Eduardo Lemaître

BOYACA

Luis Enrique Caicedo
Ricardo Castro Monroy
Cayetano Moreno Medina
Ignacio Mesa Machuca
Rafael Molano Osorio

Eurípides Quintero
Luis Angel Rodríguez
Gonzalo Rodríguez Suárez
Ezequiel de J. Segura
Francisco Supelano Medina

Ruperto Obregón

CALDAS

Manuel S. Arroyave
Julio Flórez Betancourt
Elías Gómez Robledo
Jesús Antonio Gómez
Hernando Gómez Mejía

Tulio Gómez Estrada
Marcos Monsalve León
Daniel Restrepo Escobar
Agustín Santacoloma
Harold Velosa

CAUCA

Antonio J. Lemos Guzmán

Jorge Cajiao
Humberto Jaramillo

CORDOBA

Eusebio Cabrales

Eugenio Giraldo

CHOCO

Jorge Valencia

HUILA

Rafael Azuero
Fidel Borrero Durán
Alberto Cabrera
Flavio Cabrera Dussán
Alfonso Manrique Santacoloma

Camilo Manrique Santacoloma
Julio Manrique Santacoloma
Alfonso Medina
Jaime Paredes Tamayo
Julio Rojas Castro

MAGDALENA

Pedro Víctor Angulo	Carlos Gómez Dávila
Isaías Daza Portela	Alfredo Riascos Labarcés
Lázaro Díaz Granados	Jacobo Tovar Daza
Antonio Escobar Camargo	

NARIÑO

Jorge Delgado Gutiérrez	Juan Solarte
Luciano Delgado Gutiérrez	Jorge Tadeo Martínez
Efrén Osejo Peña	

NORTE DE SANTANDER

Gilberto García	Saúl Luna Gómez
Hermes García	Almílcar González
Miguel García Herreros	Rodrigo Peñaranda Yáñez

SANTANDER DEL SUR

Domingo Arenas Serrano	Edmundo Harker Puyana
Alfredo Carrizosa	Roberto Motta
Hernán Gómez Gómez	Luis Eduardo Rosales
Pedro A. Gómez	Pedro Nel Rueda Uribe
José Isai Gómez	

TOLIMA

Jorge Altuzarra Lezama	Diego Castilla Durán
Hernando Arbeláez Jiménez	Hernando Luna Muñoz
Efraín Caballero	Gilberto Polanco
José Antonio Caycedo	Luis E. Saiz Ramírez
Elías Sabogal	

VALLE

Honorio Villegas	Alejandro Domínguez Molina
Saúl Saavedra Lozano	Ciro Molina Garcés
Eduardo Buenaventura L.	Joaquín Navia Belalcázar
Alfredo Delgado Plaza	Carlos Navia Belalcázar
Armando Romero Lozano	Marino Materón
Antonio Saucedo Carrasquilla	

La mayor parte de las personas designadas ha respondido agradeciendo el nombramiento y ofreciendo la totalidad de su respaldo y colaboración entusiasta a la Asociación.

El Consejo Directivo está estudiando con mucho detenimiento el Reglamento que habrá de enviarse a los Comités Departamentales; en él se darán las normas para su funcionamiento interno, así como las directrices para el buen desarrollo de los respectivos Comités.

Como el sostenimiento de la Asociación implica erogaciones considerables, el Consejo ha decidido imponer a sus miembros una cuota de \$ 10.00 por con-

cepto de inscripción y fijar la cuota anual en la suma de \$ 25.00. Hasta el momento la Asociación se ha sostenido gracias a la generosa contribución de los miembros del Consejo Directivo.

Para terminar el presente informe, me es honroso hacer conocer de la Asamblea las resoluciones tomadas por el Consejo Directivo; dichas resoluciones son las siguientes:

PRIMERA.—Que todos los rosaristas envíen las obras que hayan publicado o que en el futuro publiquen a efecto de conservarlas en la Biblioteca del Colegio, con el propósito de hacer una distinción especial a todas aquellas que, a juicio del Consejo Directivo, la merezcan; asimismo se dispone que la mejor de tales obras sea publicada por cuenta de la Asociación.

SEGUNDA.—Que se distinga anualmente con una condecoración al rosarista que por sus méritos, actividades o servicios a la Patria y al Colegio se haya destacado especialmente, a juicio del Consejo Directivo.

TERCERA.—Promover una colecta entre los antiguos alumnos del Colegio para construir un monumento en la Capilla de "La Bordadita" con el fin de conservar los restos de Monseñor Rafael María Carrasquilla. Asimismo disponer que se erija una estatua a tan esclarecido rector en el nuevo edificio que construirá el Colegio en los terrenos de la Quinta de Mutis.

Señores Asociados,

WILLIAM VILLA URIBE

DISCURSO

PRONUNCIADO POR EL SR. DR. MANUEL BARRERA PARRA AL INSTALAR LA ASAMBLEA NACIONAL ROSARISTA

Muy Ilustre Señor Rector, Señores Consiliarios, Señores Rosaristas:

En nombre del Consejo Directivo de la Asociación de Antiguos Alumnos del Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario, cumplo honrosísima encomienda al declarar solemnemente instalada la primera Asamblea Nacional Rosarista. Tan fausto evento despierta en el alma las más entrañables emociones, sin que mi torpe palabra acierte a expresar cábalmente todo cuanto significa esta selecta reunión de buenos ciudadanos.

En buena hora esta Asociación ha surgido como útil instrumento para hacer rendir mejores frutos a la comunidad rosarista, cuya existencia real como organismo vivo y actuante se confunde con la historia procerca de la República. En las grandes universidades europeas y americanas hallamos el laudable ejemplo de asociaciones similares, formadas por quienes a través de la vida mantienen perdurable comunidad espiritual nacida en unas mismas aulas bajo el amparo de unos mismos principios. En Colombia los rosaristas podemos proclamar con orgullo que la cultura prodigada en este glorioso claustro —emanación bienhechora del espíritu inmortal de su fundador— crea vínculos indestructibles que nos acercan en el mejor servicio de la patria y nos comprometen ante la sociedad de manera incancelable. Aquí siempre se han formado cristianos sinceros, caballeros sin tacha, investigadores desvelados, ciudadanos completos, profesionales pundonorosos. Se ha cumplido así el querer de Fray Cristóbal de Torres, al definir este colegio "como congregación

de personas mayores, escogidas para sacar en ellas varones insignes, ilustradores de la República con sus grandes letras, y con los puestos que merecerán con ellas”.

Nuestra Asociación persigue como fin primordial, permanente, alentar y robustecer cada día más la comunidad rosarista, con la defensa cotidiana de los altísimos valores morales y espirituales que en esta *alma mater* han sido forjados, con el acercamiento cordial y fraterno de todos los que en estas aulas inolvidables recogimos enseñanzas de virtud y sabiduría que no perecerán jamás porque están tocadas de eternidad, y con la promoción de cuantas empresas redunden en el mayor prestigio de nuestro amado Colegio, bien apellidado “cuna de la República”. En la realización de estos propósitos, las tareas que corresponde desarrollar a la Asociación son de tan vasta trascendencia que el logro de sus iniciativas, enderezadas con porfiada constancia, ofrecerá valiosa contribución a la bienandanza de la República, con mayor gloria para nuestro venerado instituto.

A un año de la celebración del tricentenario de la fundación de este Colegio, corresponde además a la Asociación como finalidad inmediata secundar en todo lo que fuere menester los planes que se están preparando para tan jubiloso acontecimiento que necesariamente ha de tener extraordinaria resonancia nacional e internacional. Es el Colegio del Rosario uno de los más antiguos de la América y su fama ha traspasado las fronteras.

El Consejo Directivo se siente muy honrado en prestar solícita colaboración al M. I. Señor Rector y a la Consiliatura en esa gratísima labor, pero es indispensable que la comunidad rosarista, cuyos miembros se hallan diseminados en todo el territorio patrio, ofrezca desde ahora su fervorosa asistencia y eficaz apoyo para que las festividades del año entrante tengan la grandeza y solemnidad exigidas por la vital trascendencia de esta histórica celebración.

El gobierno nacional, en acto justiciero y generoso a la vez, acaba de decretar un auxilio de un millón de pesos, con los cuales podrá darse comienzo a los proyectos de transformación material del Colegio que abrirá amplias oportunidades a la juventud colombiana para beneficiarse de la cultura. El Consejo Directivo de la Asociación ha expresado al Excelentísimo Señor Presidente de la República, Dr. Urdaneta Arbeláez, el más vivo reconocimiento por esta valiosa contribución que interpreta sin duda el querer nacional.

Próximo a cumplirse el tricentenario de la fundación del Colegio, podremos repetir las elocuentes palabras pronunciadas por su ínclito Rector, Monseñor Rafael María Carrasquilla, al erigirse en el patio principal de este edificio la majestuosa estatua de Fray Cristóbal de Torres: “En qué consiste semejante perdurar milagroso al través de épocas y en una tierra de incessantes mudanzas? En que Fray Cristóbal infundió a su Colegio el espíritu católico romano, que es el principio de vida, la forma sustancial de nuestras constituciones; y todo cuanto recibe la savia de la Iglesia de Cristo queda tocado de eternidad; en que nos dio por Patrona a la Virgen María en su advocación del Rosario, y María es madre, y madre que no consiente en que se disuelva su hogar y se dispersen huérfanos sus hijos; en que nos legó estatutos fundados en la libertad cristiana, y la libertad que Cristo trajo al mundo es inmortal; en que dispuso que su Colegio fuera “seminario de la doctrina de Santo Tomás de Aquino”, del más sabio entre los santos, del más santo entre los sabios”.

En realidad, para explicar la luenga vitalidad del Colegio del Rosario, en su existencia de tres siglos fecundos, debe reconocerse por fuerza la genial visión de su fundador, y la excelsitud y perennidad de los principios que informan el sentido rector de sus constituciones. El catolicismo y la filosofía tomista, que son esenciales en la educación rosarista, y el dulce patrocinio de La Bordadita, garantizan la supervivencia de estos claustros tres veces seculares.

Seríamos ingratos si no dedicáramos hoy filial recuerdo de admiración y afecto a los dos ilustres rectores que en los últimos sesenta años no sólo han mantenido sino acrecentado el prestigio de la institución de Fray Cristóbal de Torres. En los anales rosaristas los nombres preclaros de Monseñor Rafael María Carrasquilla y Monseñor José Vicente Castro Silva están grabados con áureos caracteres que proclaman la magnitud de la obra cumplida, como continuadores e intérpretes afortunados del espíritu de su fundador, renovadores en Colombia de la filosofía tomista, paradigmas de patriotismo insomne y educadores insignes de juventudes, por lo que se ha asegurado esta época de excepcional brillo en la vida del Colegio. Cuanto debemos a estos maestros superiores es valor imponderable que justifica nuestra gratitud sin orillas.

Señores rosaristas:

Vuestra presencia en esta asamblea es la más elocuente demostración de que los empeños del inmortal fundador de estos claustros continúan cumpliéndose proficuamente para bien de la República. Ciudadanos que han sido orgullo y prez de Colombia en el gobierno, en la magistratura, en las letras, en la ciencia y en la sociedad toman asiento en esta Aula Máxima, rebosante de historia patria, testimoniando en forma viva que el Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario perdurará como una de las mayores reservas espirituales de la nación.

Venidos de todos los ámbitos del país a cumplir esta cita con vuestro amado claustro, podéis sentirlos reconfortados y alegres al reiterar la fidelidad hacia una doctrina y unos ideales que son la base inmovible de esta fábrica de buenos cristianos y patriotas.

Al presentaros mi efusiva salutación formulo mis mejores votos porque vuestra adhesión a la comunidad rosarista haga viables los propósitos de nuestra Asociación.

NECROLOGICA

El Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario deplora muy sinceramente el deceso de un egregio varón que sirvió en forma abnegada a sus claustros tres veces centenarios.

JUAN B. MAGOT, en concepto de sus discípulos, fue hombre de grandes virtudes, de natural severo, justo y a la vez humano. En él la virtud se desbordaba al exterior en raudales de bondad y franqueza. Severo en sus costumbres y en sus actos, pues entendía que la severidad y la pureza del alma se complementan ya que el espíritu liviano no conduce a ésta, su vida transcurrió dando a cada cual lo que le pertenecía según sus capacidades intelectuales, morales y físicas. Sus discípulos son testigos de la justicia con que procedía en la difícil tarea de indicar a la juventud los caminos difíciles de la sabiduría. Las adversidades no lograron incapacitarlo o debilitar su corazón; antes bien, como Job en su infortunio, se mantuvo sereno y firme en la fe de sus mayores, con la creencia de que Dios prueba a sus hijos para afianzarlos en la virtud y en el amor hacia El. Sin salirse de los límites de la amistad, trataba también de comprender a los hombres en la medida de sus fuerzas.

Esta fué su vida: pasar por el mundo haciendo el bien.

Dejó, muchos años ha, a su nativa Francia para dedicarse de lleno a comunicar lo que sabía y lo que la experiencia le enseñaba a la juventud colombiana. Así Presidentes, Ministros del Despacho, Jefes civiles y militares, matronas y profesionales de todos los órdenes aprendieron de sus labios la lengua gala, un medio más de estrechar la sociabilidad humana. Pero en especial dedicó sus esfuerzos durante casi tres decenios a este Colegio Mayor, como catedrático del idioma francés.

La Academia de la Lengua Francesa le concedió en honor al mérito el Diploma que lo acreditaba como oficial de dicha Institución; y este Colegio Mayor le levanta un monumento de admiración y reconocimiento a su memoria de servidor intachable.

LA REVISTA DEL COLEGIO MAYOR DE NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO deplora la muerte del señor Juan B. Magot y envía a su digna familia las muestras de su hondo pesar.

F. L. C.

CONTENIDO:

LETRAS Y FILOSOFIA

	Págs.
José Vicente Castro Silva.—Notas para la historia de la filosofía.....	7
José Vasconcelos.—La paz y la verdad.....	20
Miguel Aguilera.—El origen de las palabras.....	24
Philippe North.—Tendencias de la filosofía contemporánea.....	37

DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES

Francisco Elías de Tejada.—Sacrum Imperium y órdenes supraestatales..	45
Constantino Bayle.—Aranceles de oficios en la América española.....	59
Leopoldo Uprimny.—La agonía del positivismo en la ciencia jurídica alemana	82
Abraham Fernández de Soto.—Bases de división regional colombiana para la instrucción primaria.....	88
Carlos Mario Londoño.—Reforma constitucional del derecho de propiedad	98
J. M. Rivas Sacconi.—Influencia del fallo penal en los juicios civiles.....	117

DIVULGACION CIENTIFICA

Liborio Zerda.—El rádium y sus propiedades maravillosas.....	129
--	-----

NOTAS

Humberto González Narváez.—"Treinta lecciones de Sociología Católica"	141
Gastón Abello Falquez.—"Núñez, su trayectoria ideológica".....	143

VIDA ROSARISTA

Actos Oficiales:	
Asociación de Antiguos Alumnos Rosaristas.....	151
Necrológica	158

